

28
40163
Guayaquil, 28 de enero de 2015

Señor
Ángel Rafael Samaniego Chavez
Presente.-

De mi consideración:

21884-M-82

Por la presente, cúpleme manifestarle que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA GINEBRA S.A.**, celebrada el día de hoy se procedió a nombrar a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el período comprendido de tres años, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

Es importante manifestarle, que en el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía **INMOBILIARIA GINEBRA S.A.**, a más de los deberes y atribuciones contempladas en el artículo XXV de los Estatutos Sociales.

En el Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Renella, el día 28 de mayo de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 28 de junio de 1982.

Felicitándolo a usted por tan merecido cargo.

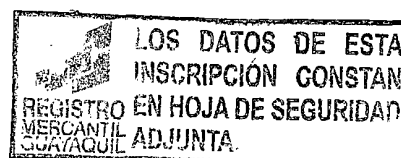
Atentamente,


AB. FRANKLIN VERDUGA RODRÍGUEZ
CC #0909598997
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA GINEBRA S.A.**, otorgada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de enero de 2015.

Guayaquil, 28 de enero de 2015


SR. ANGEL RAFAEL SAMANIEGO CHAVEZ
CC #0903766467



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.882
FECHA DE REPERTORIO:28/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA GINEBRA S.A.**, a favor de **ANGEL RAFAEL SAMANIEGO CHAVEZ**, de fojas 3.746 a 3.748, Registro de Nombramientos número 1.246.

ORDEN: 4882



Guayaquil, 03 de febrero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 1054434

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ENERGÍA
RECIBIDO

25 FEB 2015 10:00 HORAS

Receptor: Michelle Calderón Paizcos

Firma: Michelle